



A0026 (A0025 A0027)

**19/06/1996 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**

**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOAQUÍN ALMUNIA, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA**

Congreso de los Diputados, 19-06-96

Sr. Almunia.- Señor Presidente del Gobierno, ¿qué posición va a mantener usted y el Gobierno, en el Consejo Europeo de Florencia de este fin de semana, en relación al llamado problema de las "vacas locas"?

Presidente.- Con mucho gusto. En opinión del Gobierno, estamos claramente ante un problema de salud pública de los consumidores. Todas las medidas y todas las decisiones que ha adoptado el Gobierno tienden a garantizar esa salud pública y, por tanto, la confianza de los consumidores y, en segundo lugar, la tranquilidad de los mercados, que es muy necesaria.

Por lo tanto, la posición del Gobierno, también en el Consejo Europeo de Florencia, será el que, antes de entrar en la consideración del levantamiento parcial, incluso, de una parte del embargo, tendrá que tener la garantía de los comités científicos correspondientes, en orden a la tranquilidad de los consumidores y a la salud pública de los mismos.

Sr. Almunia.- Señor Presidente del Gobierno, la precisión y la seguridad con la que usted me contesta esta tarde a la pregunta que yo le he formulado debía haber sido la precisión y la firmeza con la que nuestro Gobierno, a través de la señora Ministra de Agricultura, se debía haber comportado en los Consejos de Ministros europeos que han abordado esta cuestión.

España ha sido el único país de la Unión Europea que ha cambiado de voto en relación al embargo sobre la exportación de productos británicos. Y nos duele que España no haya mostrado en este tema que, como usted bien dice, preocupa y afecta a la protección de la salud de nuestros ciudadanos... Nos preocupa que se haya mostrado indecisión, cuando no frivolidad.

Ustedes empiezan a tener una característica en política exterior: dan la razón al interlocutor que tienen delante en cada momento. Vinieron los británicos, les dieron la razón a los británicos; habló usted con el señor Chirac, le dió la razón al señor Chirac; habló con el Presidente de la Comisión Europea, y salió el acuerdo de usted con él.

Pero, en el Consejo Europeo de Florencia, se va a encontrar usted con todos ellos juntos y habrá que tomar posición.

Está en juego la protección de la salud de los ciudadanos --y la inquietud con la que en todos los países de Europa, pero también en España, se vive este problema la refleja el último Índice de Precios, donde se ve como aumentan los precios de las carnes diferentes del vacuno, porque los consumidores temen comer carne de vacuno-- y está en juego también el proceso de construcción europea, porque la Comisión Europea, ayer mismo, ha adoptado un paquete de medidas para impedir que las exportaciones derivadas del vacuno británico puedan poner en peligro la salud de los consumidores europeos.

Es posible que el Gobierno británico no esté de acuerdo en Florencia con ese plan de la Comisión Europea y, si no está de acuerdo, puede producir una parálisis del proceso de decisión, no en esta materia, sino en todas las materias ligadas al orden del día del Consejo Europeo. Por eso quiero que usted nos diga hoy cuál va a ser su posición el próximo viernes y sábado. Y deseo que el próximo miércoles, cuando usted nos dé cuenta de lo que allí ha defendido, podamos estar de acuerdo con usted porque haya defendido bien los intereses de los consumidores españoles, del sector del vacuno español y los intereses de los españoles como ciudadanos de Europa.

Presidente.- Señor Almunia, por alguna de las razones que usted ha dicho, sería bueno mantener una actitud de prudencia y no generar ningún tipo de alarmismo ante una situación que, sin duda, nuestro país no lo merece.

Quiero decir que, si al mismo tiempo de garantizar la salud pública de los consumidores y su tranquilidad, y la confianza en los mercados, se consigue el desbloqueo de una actitud inaceptable, desde el punto de vista político, en la actitud británica, que es lo que también se está intentando, yo creo que habremos cumplido correctamente con nuestra obligación.

Quiero decirle, para darle los datos y los puntos de referencia exactos, que, el pasado día 30 de mayo, la reunión del Comité Veterinario sometió a votación el levantamiento parcial del embargo en tres productos, como usted conoce muy bien. España votó en contra, porque no había un plan de erradicación británico, porque ni siquiera había garantías de plan de control y porque la delegación especial de la Unión Europea en Gran Bretaña había manifestado un informe negativo.

El día 3 de junio, ya en una reunión del Consejo de Ministros de Agricultura, la enorme diferencia es que había un plan de erradicación británico, había un informe favorable de la delegación de la Unión Europea enviada a Gran Bretaña sobre la base de los controles de Comisión, y había el compromiso de la Comisión de responsabilizarse del control del plan.

El día 6, al Gobierno británico, al Ministro de Asuntos Exteriores y al Ministro de Agricultura, se le trasladó la posición del Gobierno español, en orden a que cualquier plan que afecte a lo que no son esos tres productos de los que había levantado parcialmente el embargo requeriría, por parte del Gobierno español, plena garantía previa de todos los comités científicos. Y ésa es la posición del Gobierno.

Si, finalmente, el Consejo Europeo decide en Florencia discutir, debatir, incluso aceptar debatir, sobre el plan que la Comisión ha preparado, la posición del Gobierno ya está reflejada en ese plan, donde ha exigido el sistema de doble llave para producir cualquier levantamiento del embargo.